

I

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 de 2004

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA PRIMA S.A.

Ciudad.-

Los Estados Financieros de la compañía inmobiliaria PRIMA S.A. firmados por el señor C.P.A. Diógenes Martínez Arreaga, con registro profesional nacional # 12089, corresponden a las actividades de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, y lo establecido en la resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, y en mi calidad de Comisario de la compañía, presento a consideración de ustedes mis opiniones respecto del análisis efectuado a los balances y anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2003.

Los libros contables son llevados de acuerdo a las normas y principios contables generalmente aceptados.

El libro de Actas de las Juntas Generales de accionistas y del Directorio, el libro de Acciones y Accionistas son llevados al día correctamente.

El Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2003 presenta una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores equivalente a \$ 634,91 dolares (seiscientos treinta y cuatro con 91 dolares).

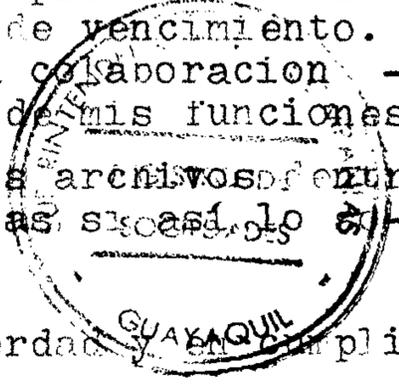
Los impuestos de IVA, renta, retención en la fuente, la contribución superintendencia de compañía, impuestos prediales han sido cancelados en su totalidad y en su fecha de vencimiento. Agradezco al personal de Administración por la colaboración brindada, ellos permitieron el buen desempeño de mis funciones.

Los libros contables reposan en sus respectivos archivos dentro de las oficinas a disposición de los accionistas, así lo solicitaran.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumplimiento de mis funciones.

Atentamente

C.P.A. Eduardo Alcivar D.
Comisario



31 MAR 2004